



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, ENERGÍA
Y TURISMO

SUBSECRETARÍA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y DE LAS COMUNICACIONES

Manual de Usuario



**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS
COMUNICACIONES**

Referencia: Registro Prestadores

Nº Versión: 1.00

Fecha:

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. OBJETO DE ESTE DOCUMENTO	3
1.2. DESTINATARIOS	3
2. ACCESO A LA APLICACIÓN	4
3. ELEMENTOS COMUNES	6
4. NUEVA SOLICITUD	8
4.1. SOLICITUD DE ALTA EN EL REGISTRO ESTATAL	9
4.1.1. Información general del prestador	10
4.1.2. Documentación asociada a la escritura pública	11
4.1.3. Documentación acreditativa de la participación	12
4.1.4. Datos sobre participaciones del capital social del prestador	13
4.1.5. Datos sobre la composición del Órgano de administración de la sociedad	15
4.1.6. Datos sobre negocios jurídicos sobre las licencias	16
4.1.7. dato sobre los canales/servicios del prestador	17
4.1.8. Datos sobre Observaciones y Declaraciones	19
4.1.9. Firma y envío de la solicitud de alta	20
4.1.10. Comprobante de la solicitud	21
4.2. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE DATOS YA EXISTENTES EN EL REGISTRO ESTATAL	22
4.3. SOLICITUD DE BAJA DEL PRESTADOR EN EL REGISTRO ESTATAL	24
5. CONTINUAR O CORREGIR UNA SOLICITUD	26
6. DESCARTAR UNA SOLICITUD	27
7. POSIBLES ESTADOS DE UNA SOLICITUD	28

1. INTRODUCCIÓN

1.1. OBJETO DE ESTE DOCUMENTO

El siguiente manual mostrará el funcionamiento de la aplicación Web para realizar solicitudes de alta, baja o modificación en el Registro Estatal de Prestadores de Servicios de Comunicación audiovisual.

1.2. DESTINATARIOS

La aplicación Web está ubicada en la sede electrónica del Ministerio de Industria, Energía y Turismo y permitirá a las personas autorizadas por cada prestador crear solicitudes de alta, baja o modificación en el registro estatal, la cuales serán gestionadas por la Subdirección General de Contenidos de la Sociedad de la Información.

2. Acceso a la aplicación

Para acceder correctamente a la aplicación web se debe hacer utilizando un **certificado digital** válido a través de la siguiente url:

<https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/RuecaInternet/Inicio.aspx>

Si el certificado es válido aparecerá la pantalla de inicio:



The screenshot shows the 'SEDE-e' (Sede electrónica del Ministerio) interface for the 'Registro Estatal de Prestadores de Servicios de Comunicación Audiovisual'. The header includes the Spanish flag, 'GOBIERNO DE ESPAÑA', 'MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO', and the 'SEDE-e' logo. The main content area is titled 'Registro Estatal de Prestadores de Servicios de Comunicación Audiovisual' and contains a form for 'Datos del solicitante' with fields for 'DNI / NIE' (00000000T), 'Nombre completo' (CAMARA ESPAÑOL, JUAN), and 'Correo electrónico' (gestion_soporte@camerfirma.com). Below this, it states 'No existen solicitudes pendientes' with buttons for 'Desartar solicitud' and 'Continuar con el trámite'. A section for 'Iniciar una nueva solicitud' offers three radio button options: 'Solicitud de ALTA', 'Solicitud de MODIFICACIÓN', and 'Solicitud de BAJA'. At the bottom, there is a 'Documentación que autoriza al solicitante' section with an 'Examinar...' button and an 'Iniciar trámite' button. The footer contains contact information for the Government of Spain, Ministry of Industry, Energy and Tourism.

En caso de que el certificado no esté soportado o no sea válido aparecerá un mensaje de error similar al los que se muestran a continuación:

 MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO	Registro Estatal de Prestadores de Servicios de Comunicación Audiovisual Manual de Usuario	SUBSECRETARÍA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES
---	--	---



GOBIERNO
DE ESPAÑA



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, ENERGÍA
Y TURISMO

SEDE-



Sede electrónica del Ministerio

REGISTRO ESTATAL DE PRESTADORES DE
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL



El certificado de cliente detectado no es de un tipo válido para realizar este trámite. No se admiten certificados de Sello, Sede o Componente.

Gobierno de España. Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
P. de la Castellana 160, C.P. 28046 Madrid. España



GOBIERNO
DE ESPAÑA



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, ENERGÍA
Y TURISMO

SEDE-



Sede electrónica del Ministerio

REGISTRO ESTATAL DE PRESTADORES DE
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL



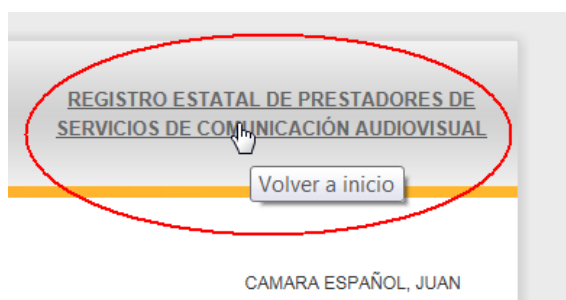
El resultado de la validación del estado del certificado de cliente no ha sido satisfactorio. Motivo: El certificado está revocado

Gobierno de España. Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
P. de la Castellana 160, C.P. 28046 Madrid. España

3. ELEMENTOS COMUNES

A continuación se describen los elementos comunes que se encontrarán en todas las pantallas de la aplicación.

En la parte superior se mostrará la **cabecera** de la página. Pulsando en el nombre “REGISTRO ESTATAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL” se podrá volver en todo momento a la pantalla de inicio de la aplicación del Registro:



Si se ha accedido con un certificado digital válido aparecerá el **nombre del solicitante** (persona física asociada al certificado digital) en todo momento en la parte superior derecha de la pantalla:



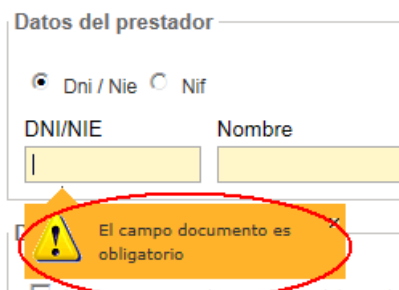
El usuario podrá ver el avance de la cumplimentación de la solicitud observando la **barra de progreso** situada en la parte superior izquierda de la pantalla:



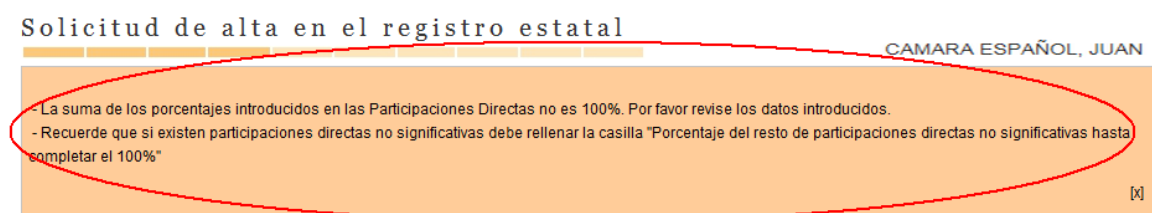
El usuario podrá **avanzar o retroceder en la cumplimentación del trámite** pulsando el botón “siguiente” o el botón “anterior”. Ambos botones se encontrarán siempre en la parte inferior de la pantalla:



Durante el proceso de cumplimentación de una solicitud le serán requeridos al usuario una serie de **campos de carácter obligatorio**. Estos campos estarán marcados con fondo amarillo. En caso de que el usuario intente avanzar en el proceso sin completar alguno de estos campos obligatorios, la web se lo recordará mediante mensajes similares al siguiente:



También existen ciertos requisitos que se deben cumplir en alguna de las pantallas. En caso de que estos sean incumplidos se le notificará al usuario mediante el **panel de errores**:



A lo largo de la solicitud se deben adjuntar diversos **documentos**. Para cada documento existe un botón “examinar” para que el usuario seleccione el documento a adjuntar. En caso de que ya exista uno guardado (bien porque sea una modificación o porque se haya vuelto hacia atrás en el trámite) aparecerá al lado el nombre del fichero que actualmente está almacenado. En caso de querer sustituirlo por otro documento el sistema pedirá confirmación al usuario. El usuario también podrá descargar una copia del documento pulsando en el icono 

Documentación acreditativa de la capacidad de representación



4. NUEVA SOLICITUD

Para crear una nueva solicitud se debe acceder a la **pantalla inicial de la aplicación con un certificado digital válido expedido a nombre del solicitante**. Aparecerán los datos del solicitante extraídos de dicho certificado digital. Se debe expandir la región “Iniciar una nueva solicitud” situada en la parte inferior de la pantalla. Dentro de esta región se podrá elegir el tipo de solicitud que se quiera crear:

- Solicitud de **ALTA** de prestador de comunicación audiovisual en el Registro de Prestadores de Comunicación Audiovisual. Se debe marcar esta opción en caso de querer dar de alta **por primera vez** en el Registro estatal un prestador de servicios de comunicación audiovisual.
- Solicitud de **MODIFICACIÓN** de prestador de comunicación audiovisual en el Registro de Prestadores de Comunicación Audiovisual. Se debe marcar esta opción en caso de querer **modificar datos de un prestador de servicios ya existente** en el registro estatal.
- Solicitud de **BAJA** de prestador de comunicación audiovisual en el Registro de Prestadores de Comunicación Audiovisual. Se debe marcar esta opción en caso de querer **dar de baja un prestador de servicios ya existente** en el registro estatal.

Una vez seleccionada la opción deseada el **usuario solicitante** debe adjuntar el documento que le acredita para poder realizar altas, modificaciones o bajas en el registro estatal y pulsar en el botón “Iniciar trámite”



4.1. SOLICITUD DE ALTA EN EL REGISTRO ESTATAL

Iniciar una nueva solicitud [Haga Click aquí para ocultar las opciones]

☒ Solicitud de **ALTA** de prestador de comunicación audiovisual en el Registro de Prestadores de Comunicación Audiovisual
☐ Solicitud de **MODIFICACIÓN** de prestador de comunicación audiovisual en el Registro de Prestadores de Comunicación Audiovisual
☐ Solicitud de **BAJA** de prestador de comunicación audiovisual en el Registro de Prestadores de Comunicación Audiovisual

Documentación que autoriza al solicitante para llevar a cabo altas, modificaciones o bajas en el registro de prestadores de comunicación audiovisual

El usuario solicitante, tras seleccionar la opción “*Solicitud de ALTA...*” en la pantalla inicial y adjuntar el documento que le autoriza para crear solicitudes pulsará el botón “*Iniciar trámite*” y se encontrará las pantallas descritas en los siguientes puntos.

4.1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PRESTADOR



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO



Sede electrónica del Ministerio

REGISTRO ESTATAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Solicitud de alta en el registro estatal

CAMARA ESPAÑOL, JUAN

Datos del prestador

☐ Dni / Nie ☒ Nif

NIF

B62270038

Razón social

PRESTADOR DE COMUNICACIONES

Domicilio social

☐ Marcar en caso de que el domicilio social del prestador no pertenezca al estado español

Tipo vía

Avenida

Nombre vía

de los Planetas

Nº

2

Esc.

Piso

Puerta

Provincia

Madrid

Municipio

Madrid

Código Postal

28000

Localidad

Madrid

País

España

Datos para comunicaciones

☒ Consiente que el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en relación al cumplimiento de la obligación de inscripción en el registro comunique electrónicamente a la dirección de correo abajo indicada y notifique por medio del registro electrónico del Ministerio, accesible en la dirección <https://sede.minetur.gob.es/registroelectronico>, el resultado de los actos administrativos.

Correo electrónico

info@prestador.es

Teléfono de contacto

5345345

Datos del representante legal

DNI / NIE

77390011W

Nombre

Enrique

Primer Apellido

González

Segundo Apellido

López

☐ Marcar si la dirección del representante legal coincide con la del domicilio social

Tipo vía

Avenida

Nombre vía

de los Planetas

Nº

2

Esc.

Piso

Puerta

Provincia

Álava

Municipio

Madrid

Código Postal

28000

Localidad

Madrid

País

España

Documentación acreditativa de la capacidad de representación

Seleccionar archivo

Ningún archivo seleccionado

[Fichero guardado: Representante.pdf]

<< anterior

siguiente >>

En esta pantalla de deben rellenar los datos generales del prestador. Un dato importante es si el prestador es una persona física (DNI/NIE) o una persona jurídica (NIF). Esto determinará los datos que se deberán cumplimentar para completar la solicitud en esta y en las siguientes pantallas. **En caso de tratarse de una persona jurídica serán más que si el prestador es una persona física.**

Los datos que se deben completar en esta pantalla son:

- *Datos del prestador*
- *Domicilio social*
- *Datos para comunicaciones.* En este apartado es importante tener en cuenta que la dirección de email será utilizada por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo para comunicaciones electrónicas
- *Datos del representante legal*

4.1.2. DOCUMENTACIÓN ASOCIADA A LA ESCRITURA PÚBLICA



The screenshot shows the SEDE-e (Sede electrónica del Ministerio) website. The header includes the Spanish flag, the Government of Spain logo, and the Ministry of Industry, Energy and Tourism. The main title is 'SEDE-e' with a subtext 'Sede electrónica del Ministerio'. To the right, it says 'REGISTRO ESTATAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL'.

The main content area is titled 'Solicitud de alta en el registro estatal'. Below this, there's a section 'Documentación asociada a la escritura pública' with a progress bar. The text indicates that a copy of the public deed of constitution, statutes, and composition of the administrative organs must be submitted, along with the corresponding registration fee. A file selection box shows 'EscrituraPublica.pdf' selected.

Navigation buttons include '<< anterior' and 'siguiente >>'. The footer contains the address: 'Gobierno de España. Ministerio de Industria, Energía y Turismo. P. de la Castellana 160, C.P. 28046 Madrid. España'.

Esta página solo aparece en caso de que el prestador sea una persona jurídica y no una persona física.

 MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO	Registro Estatal de Prestadores de Servicios de Comunicación Audiovisual Manual de Usuario	SUBSECRETARÍA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES
---	--	---

4.1.3. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA PARTICIPACIÓN

 GOBIERNO DE ESPAÑA	 MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO	SEDE- Sede electrónica del Ministerio	REGISTRO ESTATAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
---	---	---	---

Solicitud de alta en el registro estatal

CAMARA ESPAÑOL, JUAN

Documentación acreditativa de la participación

Documentación acreditativa de la participación del prestador del servicio de comunicación audiovisual y/o de sus socios en el capital o en los derechos de voto de otros prestadores

Gobierno de España. Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
P. de la Castellana 160, C.P. 28046 Madrid. España

4.1.4. DATOS SOBRE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DEL PRESTADOR



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO



SEDE-e

Sede electrónica del Ministerio

REGISTRO ESTATAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Solicitud de alta en el registro estatal CAMARA ESPAÑOL, JUAN

Número de participaciones: _____

Número de participaciones representativas del capital social del prestador*

Titulares de participaciones significativas en el capital social del prestador _____

Participaciones directas *

Nombre / Razón Social	DNI / NIE / NIF	%	Fecha	Documento		
EMPRESA 1	A80831464	30,00	01/01/2003	ParticipacionDirecta1.pdf		
EMPRESA 2	H95306593	25,00	01/01/2012	ParticipacionDirecta2.pdf		

+ Añadir Titular - Eliminar Titular

Porcentaje del resto de participaciones directas no significativas hasta completar el 100%

Participaciones indirectas

Nombre / Razón Social	DNI / NIE / NIF	%	Fecha	Documento		
EMPRESA 3	V4005732E	33,00	01/01/2008	ParticipacionIndirecta1.pdf		

+ Añadir Titular - Eliminar Titular

<< anterior
siguiente >>

En esta pantalla se deben introducir los datos referentes a los titulares de participaciones del capital social del prestador. Todos los datos son obligatorios salvo las participaciones indirectas.

Para dar de alta una participación directa se debe pulsar el botón “*Añadir Titular*”, aparecerá una ventana emergente dónde se deberán completar los datos de la Participación:

Nueva Participación Directa

Nombre / Razón Social *

EMPRESA 1

☐ Marcar en caso de que el titular no pertenezca al estado español

DNI / NIE / NIF *	Tipo Participación *	Porcentaje *	Fecha Titularidad*
A80831464	Directa	30,00	01/01/2003

Documentación acreditativa de la titularidad *

C:\Ficheros\Participacion

Examinar...

Aceptar

Cancelar

Los datos a cumplimentar para dar de alta una participación Indirecta son iguales a los de una participación directa:

Nueva Participación Indirecta

Nombre / Razón Social *

EMPRESA 3

☐ Marcar en caso de que el titular no pertenezca al estado español

DNI / NIE / NIF *	Tipo Participación *	Porcentaje *	Fecha Titularidad*
V4005732E	Indirecta	33,00	01/01/2008

Documentación acreditativa de la titularidad

C:\Ficheros\Participacion\ Examinar...

En caso de que el titular de la participación sea **extranjero** se debe marcar la casilla "*Marcar en caso de que el titular no pertenezca al estado español*" y rellenar el campo "*País del titular*" en lugar de DNI / NIE / NIF

☒ Marcar en caso de que el titular no pertenezca al estado español

País del titular *	Tipo Participación *	Porcentaje *	Fecha Titularidad*
	Directa		

IMPORTANTE: La suma de los porcentajes de participaciones directas más el *porcentaje del resto de participaciones directas no significativas* debe ser obligatoriamente del 100%, en caso contrario se obtendrá el siguiente error:

- La suma de los porcentajes introducidos en las Participaciones Directas no es 100%. Por favor revise los datos introducidos.
- Recuerde que si existen participaciones directas no significativas debe rellenar la casilla "Porcentaje del resto de participaciones directas no significativas hasta completar el 100%"

[x]

4.1.5. DATOS SOBRE LA COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, ENERGÍA
Y TURISMO



REGISTRO ESTATAL DE PRESTADORES DE
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Solicitud de alta en el registro estatal

CAMARA ESPAÑOL, JUAN

Información sobre la composición del Órgano de administración de la sociedad

Nombre	Cargo	Fecha Nombramiento	DNI / NIE	
Eva Hernández	Presidenta	01/08/2015	91989487K	☐
Hugo Arguijo	Vicepresidente	18/04/2012	66982813M	☐

[+ Añadir Miembro](#)
[- Eliminar Miembro](#)

<< anterior
siguiente >>

En esta página se deben introducir los datos sobre la composición del órgano de administración de la sociedad. Para dar de alta un nuevo miembro del órgano de administración se debe pulsar el botón “*Añadir Miembro*”, aparecerá una ventana emergente dónde se deben completar los datos del nuevo miembro:

Nuevo Organo de Administración

DNI / NIE *	Nombre *	Primer Apellido *	Segundo Apellido
91989487K	Eva	Hernández	
Cargo *		Fecha Nombramiento *	
Presidenta		01/08/2015	

Aceptar

Cancelar

4.1.6. DATOS SOBRE NEGOCIOS JURÍDICOS SOBRE LAS LICENCIAS



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, ENERGÍA
Y TURISMO

SEDE-

Sede electrónica del Ministerio

REGISTRO ESTATAL DE PRESTADORES DE
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Solicitud de alta en el registro estatal

CAMARA ESPAÑOL, JUAN

Información sobre negocios jurídicos sobre las licencias

Nombre	Fecha del Acto	Documento		
Ejemplo de acto de Negocio 1	01/01/2014	ActoNegocio (1).pdf		

[+ Añadir Acto / Negocio](#)
[- Eliminar Acto / Negocio](#)

<< anterior
siguiente >>

La información sobre negocios jurídicos realizados sobre las licencias para prestar servicios de comunicación audiovisual **no tiene carácter obligatorio**. Para introducir un nuevo acto/negocio se deben pulsar en el botón “Añadir Acto/Negocio”, aparecerá una ventana emergente dónde se deberán cumplimentar los datos del nuevo acto de negocio:

Nuevo Acto de Negocio

Concepto *

Ejemplo de acto de Negocio 1

Fecha * Documentación relacionada *

01/01/2014

C:\Ficheros\ActoNegocio

Examinar...

Aceptar

Cancelar

4.1.7. DATO SOBRE LOS CANALES/SERVICIOS DEL PRESTADOR



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO



SEDE-e

Sede electrónica del Ministerio

REGISTRO ESTATAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Solicitud de alta en el registro estatal

CAMARA ESPAÑOL, JUAN

Información sobre los Canal/Servicio del prestador

Denominación Comercial	Tipo de servicio	Fecha Inicio de Emisiones	
CANAL 1	Lineal	01/01/2004	☐
CANAL 2	No Lineal	01/01/2003	☐

[+ Añadir Servicio / Canal](#)
[✎ Editar Servicio / Canal](#)
[- Eliminar Servicio / Canal](#)

<< anterior
siguiente >>

En esta pantalla se deben añadir todos los **canales/servicios** del prestador de servicios de comunicación audiovisual que bien este prestando, o tenga intención de prestar. Para añadir un Canal/Servicio se debe pulsar en el botón “*Añadir Servicio / Canal*” y aparecerá una ventana emergente dónde se deberán cumplimentar los datos del nuevo servicio/canal.

Datos **comunes** a cumplimentar para todos los canales/servicios:

Información general del Canal/Servicio

Denominación Comercial

Descripción

Fecha inicio emisiones

Fecha fin emisiones (Prevista)

Idioma

Tipo de contenido

Generalista

☐ Adultos

☐ Deportes

☐ Documentales

☐ Infantil

☐ Informativos

☐ Mujeres

☐ Música

☐ Otros

☐ Películas

☐ Religioso

☐ Series

Ámbito geográfico de las emisiones

Audiencia objetiva del Canal/Servicio

☐ Subtítulos

☐ Lenguaje de signos

☐ Audiodescripción

☐ Servicio sin ánimo de lucro, según lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 7/2010 de 31 de Marzo, General de la Comunicación Audiovisual.

☐ Lineal (Difusión)
☒ No Lineal (A petición / Video on demand / Catch-up)

Datos específicos a cumplimentar para canales/servicios **No Lineales (Servicios a petición /Video on demand / Catch-up)**:

Información específica del Servicio No Lineal (A petición / Video on demand / Catch-up)

Red Soporte Red Pública	Página Web / Dominio
Observaciones 	

Datos específicos a cumplimentar para canales/servicios **Lineales (Difusión)**:

Información específica del Servicio Lineal (Difusión)

Tipo de modalidad Televisión	Horario de emisiones 		
Tipo de emisión En abierto	Observaciones 		
Tipos de soporte ☐ DAB ☐ AM ☐ FM ☐ TDT (DVB-T) ☐ TV Movilidad (DVB-H) ☐ Cable (DVB-C) ☐ Satélite (DVB-S) ☐ IPTv (xDSL/HFC/FTTx) ☐ Internet	El servicio requiere concesión demanial, indique el número de título habilitante correspondiente: Plataforma de Cable Euskaltel Plataforma de Satélite Transpondedor Frecuencia (Mhz) Polarización Astra Horizontal Plataforma de IPTv Jazztel ☐ El servicio emite en alta definición.		

4.1.8. DATOS SOBRE OBSERVACIONES Y DECLARACIONES



Solicitud de alta en el registro estatal

CAMARA ESPAÑOL, JUAN

Observaciones

Información y documentación no incluida en anteriores pasos de la solicitud

Examinar...

Autorizaciones y Declaraciones

☒ Declaro y acepto que los datos y la documentación aportada son veraces y me comprometo a presentar los documentos originales si me son requeridos

<< anterior

siguiente >>

En esta pantalla se puede introducir, dentro de la sección “*Observaciones*”, **información y documentación que el prestador considere necesaria y que no ha sido registrada** en las anteriores pantallas de la aplicación. Además, en la sección “*Autorizaciones y Declaraciones*” se declara y se acepta que los datos y la documentación aportada son veraces y se compromete a presentar los documentos originales en caso de que sean estos requeridos por parte de la Administración competente.

4.1.9. FIRMA Y ENVÍO DE LA SOLICITUD DE ALTA



Solicitud de alta en el registro estatal

CAMARA ESPAÑOL, JUAN

Firma del trámite

A continuación se muestra la información que se va a firmar:

=====

SOLICITUD DE ALTA CON NÚMERO A08220151102

=====

DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE: CAMARA ESPAÑOL, JUAN
DNI / NIE: 00000000T
EMAIL: gestion_soporte@camerfirma.com
DOCUMENTO SOLICITANTE: Solicitante.pdf

DATOS DEL PRESTADOR:

RAZÓN SOCIAL: PRESTADOR DE COMUNICACIONES

<< anterior
Firmar y enviar

En esta pantalla se procederá a firmar electrónicamente la solicitud. Antes de firmar se le presentará al usuario toda la información que ha introducido a lo largo del trámite. El usuario debe comprobar que está todo correcto y pulsar el botón “Firmar y enviar” para firmar la solicitud y enviarla.

Una vez que se ha pulsado en Firmar y Enviar aparecerá el siguiente aviso:



El usuario debe pulsar en “Ejecutar” para iniciar el proceso de firma mediante el applet java

IMPORTANTE: Una vez que se ha presentado una solicitud ésta no podrá modificarse a no ser que los gestores del Ministerio cambien su estado a “En Corrección”

4.1.10. COMPROBANTE DE LA SOLICITUD



Solicitud de alta en el registro estatal

CAMARA ESPAÑOL, JUAN

Comprobante

La solicitud ha sido firmada y enviada con éxito

Su solicitud ha sido recibida correctamente por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Puede acceder posteriormente a su verificación / consulta a través del Registro electrónico del Minetur de dos formas:

- Con el NIF / DNI del solicitante y la clave: DR83PAFPAVEDS2H en la dirección:
<https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/consultaregistroelectronico/menusuuario.aspx>
- Con el certificado utilizado en la solicitud en la dirección: <https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/consultaregistroelectronico/principal2.aspx>

Si lo desea también puede descargar el comprobante haciendo [click aquí](#)

Imprimir

Con esta pantalla se finaliza el envío de la solicitud. Aquí se indica que la solicitud ha sido **firmada y enviada con éxito** y se proporciona el **comprobante** para su descarga, así como las urls de consulta del registro electrónico del Ministerio para poder acceder a la solicitud presentada desde fuera de la aplicación web.

4.2. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE DATOS YA EXISTENTES EN EL REGISTRO ESTATAL

Iniciar una nueva solicitud [Haga Click aquí para ocultar las opciones]

☐ Solicitud de **ALTA** de prestador de comunicación audiovisual en el Registro de Prestadores de Comunicación Audiovisual
☒ Solicitud de **MODIFICACIÓN** de prestador de comunicación audiovisual en el Registro de Prestadores de Comunicación Audiovisual
☐ Solicitud de **BAJA** de prestador de comunicación audiovisual en el Registro de Prestadores de Comunicación Audiovisual

Documentación que autoriza al solicitante para llevar a cabo altas, modificaciones o bajas en el registro de prestadores de comunicación audiovisual

Para crear una nueva solicitud de Modificación el usuario solicitante, tras seleccionar la opción “Solicitud de **MODIFICACIÓN**...” en la pantalla inicial (y adjuntar el documento que le autoriza para crear solicitudes) deberá pulsar el botón “Iniciar trámite”. A continuación aparecerá la siguiente pantalla:

 GOBIERNO DE ESPAÑA	 MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO	SEDE- Sede electrónica del Ministerio	REGISTRO ESTATAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
--	--	---	---

Solicitud de modificación en el registro estatal

CAMARA ESPAÑOL, JUAN

Datos del prestador que se quiere modificar

Introduzca el número de inscripción del prestador *
 Introduzca el NIF / NIE del Representante Legal *

Gobierno de España. Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
P. de la Castellana 160, C.P. 28046 Madrid, España

Para poder completar la creación de una solicitud de modificación de datos de un prestador en el registro estatal, se debe introducir el **número de inscripción** del Prestador. Este número es único y se proporciona la primera vez que se finaliza una solicitud de alta en el registro estatal de prestadores de servicios de comunicación audiovisual. También se debe introducir correctamente el **documento de identidad del representante legal** de la empresa.

Si todo es correcto aparecerán los datos que actualmente se tengan en el registro para que puedan ser modificados por parte del solicitante. El proceso para llevar a cabo una modificación es similar al de una solicitud de alta, se deberá pasar por todas las pantallas modificando los datos que se deseen hasta finalmente firmar y enviar la solicitud.

Solicitud de modificación en el registro estatal

CAMARA ESPAÑOL, JUAN

Datos del prestador						
☐ Dni / Nie ☒ Nif						
NIF		Razón social				
B62270038		PRESTADOR DE COMUNICACIONES				
Domicilio social						
☐ Marcar en caso de que el domicilio social del prestador no pertenezca al estado español						
Tipo vía		Nombre vía		Nº	Esc.	Piso Puerta
Avenida		de los Planetas		2		
Provincia		Municipio				
Madrid		Madrid				
Código Postal		Localidad		País		
28000		Madrid		España		

4.3. SOLICITUD DE BAJA DEL PRESTADOR EN EL REGISTRO ESTATAL

Iniciar una nueva solicitud [Haga Click aquí para ocultar las opciones]

☐ Solicitud de **ALTA** de prestador de comunicación audiovisual en el Registro de Prestadores de Comunicación Audiovisual
☐ Solicitud de **MODIFICACIÓN** de prestador de comunicación audiovisual en el Registro de Prestadores de Comunicación Audiovisual
☒ Solicitud de **BAJA** de prestador de comunicación audiovisual en el Registro de Prestadores de Comunicación Audiovisual

Documentación que autoriza al solicitante para llevar a cabo altas, modificaciones o bajas en el registro de prestadores de comunicación audiovisual

Para crear una nueva solicitud de Baja el usuario solicitante, tras seleccionar la opción “**Solicitud de BAJA...**” en la pantalla inicial (y adjuntar el documento que le autoriza para crear solicitudes) deberá pulsar el botón “**Iniciar trámite**”. A continuación aparecerá la siguiente pantalla:

 GOBIERNO DE ESPAÑA	 MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO	SEDE- Sede electrónica del Ministerio	REGISTRO ESTATAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
---	---	---	---

Solicitud de baja en el registro estatal CAMARA ESPAÑOL, JUAN

Datos del prestador que se quiere dar de baja

Introduzca el número de inscripción del prestador *
 Introduzca el NIF / NIE del Representante Legal *

Gobierno de España. Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
P. de la Castellana 160, C.P. 28046 Madrid. España

Para poder completar la creación de una solicitud de baja de datos en el registro estatal, se debe introducir el **número de inscripción del Prestador**. Este número es único y se proporciona la primera vez que se finaliza una solicitud de alta en registro estatal de prestadores de servicios de comunicación audiovisual. También se debe introducir correctamente el **documento de identidad del representante legal** de la empresa. Si los datos son correctos se mostrará la siguiente pantalla:

Solicitud de baja en el registro estatal

CAMARA ESPAÑOL, JUAN

Observaciones

Motivo de Baja

<< anterior

siguiente >>

Gobierno de España. Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
P. de la Castellana 160, C.P. 28046 Madrid. España

En esta pantalla se deberá introducir el **motivo** por el cual se quiere dar de baja al prestador del registro estatal. Pulsando en "siguiente" aparecerá la pantalla de firma:

Solicitud de baja en el registro estatal

CAMARA ESPAÑOL, JUAN

Firma del trámite

A continuación se muestra la información que se va a firmar:

=====

SOLICITUD DE BAJA CON NÚMERO B08620151106

=====

DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE: CAMARA ESPAÑOL, JUAN
NIF / NIE: 00000000T
EMAIL: gestion_soporte@camerfirma.com

Solicito dar de baja el prestador PRESTADOR DE COMUNICACIONES con número de inscripción 20150003281 del registro de prestadores de comunicación audiovisual del Ministerio de Industria, Energía y Turismo a fecha 06/11/2015

<< anterior

Firmar y enviar

Gobierno de España. Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
P. de la Castellana 160, C.P. 28046 Madrid. España

Al igual que para Altas y Modificaciones se deberá firmar y enviar el trámite para presentarlo.

5. CONTINUAR O CORREGIR UNA SOLICITUD



Registro Estatal de Prestadores de Servicios de Comunicación Audiovisual

Datos del solicitante

DNI / NIE	Nombre completo	Correo electrónico
00000000T	CAMARA ESPAÑOL, JUAN	gestion_soporte@camerfirma.com

Solicitudes pendientes asociadas a este usuario

Número de solicitud	Prestador	Tipo	Estado	Fecha modificación	
A08220151102	PRESTADOR DE COMUNICACIONES	Alta	Iniciado	04/11/2015	☒

[Descartar solicitud](#)
[Continuar con el trámite](#)

Iniciar una nueva solicitud [Haga Click aquí para ver las opciones]

Gobierno de España. Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
P. de la Castellana 160, C.P. 28046 Madrid. España

Tanto para continuar con una solicitud ya iniciada (estado **Iniciado**) como para corregir una solicitud (estado **En Corrección**), el solicitante debe seleccionarla de la lista de solicitudes pendientes que se encuentra en la página inicial y pulsar en el botón “Continuar con el trámite”. Esta opción le permitirá acceder a la solicitud que deba ser corregida por contener datos incorrectos o incompletos (será notificado por parte del Ministerio si fuera así) o que el usuario haya dejado a medias en estado iniciado pero no presentada y modificar los datos que se deseen antes de firmarla y enviarla.

IMPORTANTE: Para que una solicitud presentada pueda ser corregida deberá estar en estado “En Corrección”. Este estado será impuesto por los gestores del Ministerio de Industria, Energía y Turismo si consideran que la solicitud contiene datos incompletos o erróneos una vez presentada y revisada. El Ministerio notificará este hecho mediante el registro electrónico y enviará un correo electrónico a la dirección de correo proporcionada en la solicitud en el apartado “Datos para comunicaciones”

6. DESCARTAR UNA SOLICITUD



Registro Estatal de Prestadores de Servicios de Comunicación Audiovisual

Datos del solicitante

DNI / NIE 00000000T	Nombre completo CAMARA ESPAÑOL, JUAN	Correo electrónico gestion_soporte@camerfirma.com
------------------------	---	--

Solicitudes pendientes asociadas a este usuario

Número de solicitud	Prestador	Tipo	Estado	Fecha modificación	
A08220151102	PRESTADOR DE COMUNICACIONES	Alta	Iniciado	04/11/2015	☐
A08320151105	EJEMPLO PRESTADOR	Alta	Iniciado	05/11/2015	☒

[Descartar solicitud](#)
[Continuar con el trámite](#)

Iniciar una nueva solicitud [Haga Click aqui para ver las opciones]

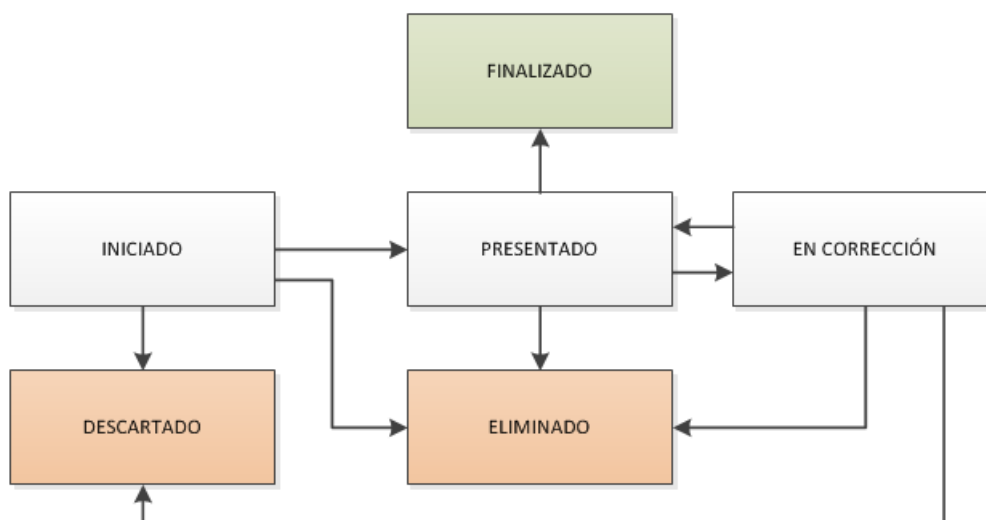
Gobierno de España. Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
P. de la Castellana 160, C.P. 28046 Madrid. España

Si se quiere descartar una solicitud se debe seleccionar de la lista de solicitudes pendientes en la pantalla inicial y pulsar en “*Descartar Solicitud*”. Solo podrán descartarse solicitudes que se encuentren en estado Iniciado o En Corrección. .

7. POSIBLES ESTADOS DE UNA SOLICITUD

ESTADO SOLICITUD	DESCRIPCIÓN	ESTADO VISIBLE EN LA PANTALLA INICIAL	SE COMUNICA O NOTIFICA EL CAMBIO DE ESTADO
Iniciado	Solicitud iniciada pero no enviada por parte del solicitante	SI	-
Presentado	Solicitud firmada y enviada por el solicitante	SI	-
En Corrección	El solicitante debe corregir información de la solicitud	SI	NOTIFICACIÓN
Descartado	Solicitud descartada por el solicitante	SI	-
Finalizado	Solicitud aceptada por el gestor con datos correctos	NO	COMUNICACIÓN
Eliminado	Solicitud descartada por el gestor	NO	COMUNICACIÓN

Diagrama de estados por los que puede pasar el trámite de una solicitud:



Idealmente el solicitante iniciará el trámite de una solicitud del tipo deseado (ALTA, BAJA o

MODIFICACIÓN) en estado **Iniciado**. Completará los datos, los firmará e enviará pasando a estar la solicitud en estado **Presentado**. El gestor revisará la información y si está todo correcto dará el trámite de la solicitud por **Finalizado** consolidándose la información de la solicitud en el registro estatal de prestadores de servicios de comunicación audiovisual.

Si el gestor considera que existen datos incompletos o erróneos en el trámite de la solicitud podrá pasarla a estado **En Corrección** para que el solicitante pueda mediante la opción “Continuar Trámite” de la pantalla inicial corregir la información y volver a presentar la solicitud.

El gestor podrá **eliminar** una solicitud que se encuentre en estado Iniciado, Presentado o En Corrección.

El solicitante podrá **descartar** una solicitud que se encuentre en estado Iniciado o En Corrección.